Instituto Nacional del Cáncer

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 107/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLOGICO ACIDO ZOLEDRONICO 4 MG – ANASTROZOL 1 MG Y BICALUTAMIDA 50 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y B.S. – ID N° 430.373– CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Capiatá, 08 de agosto de 2023.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLOGICO ACIDO ZOLEDRONICO 4 MG – ANASTROZOL 1 MG Y BICALUTAMIDA 50 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y B.S. – ID N° 430.373.-**

CONSIDERANDO:

Que, el PAC Institucional N° 430.373, por un importe total de Gs. 6.357.334.248.- (guaraníes seis mil trescientos cincuenta y siete millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y ocho), según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" cuya ejecución se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.-

Que, el presente llamado es de carácter plurianual por lo que el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Que, en el Acta de Apertura de ofertas labrada en fecha 17 de julio de 2023, consta la presentación de los siguientes oferentes: **LIBRA PARAGUAY S-A-TASSOS S.A.- QUIMFAS.A. – FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.- BIONTENG S.A. – EL ALAMO S.A.- DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A. (DIMA S.A.) – LABORATORIO BAGO DEL PARAGUAY S.A.- MATHER COMPANY S.R.L.**

Que, trae a la vista el **INFORME DE EVALUACIÓN** del Comité de fecha 28 de julio de 2023, suscripto por los siguientes representantes: C.P. Silvia Martínez, Dirección Administrativa, la Dra. Mariana Benítez, en representación del Departamento de Farmacia y el Dr. Nelson Mitsui, por el Consejo de Salud; todos del Instituto Nacional del Cáncer. -

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: "RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03. Se recomienda la ADJUDICACIÓN a las empresas EL ALAMO S.A. – DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A. – QUIMFA S.A. – BIONTENG S.A. – FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. TASSOS S.A., por ser las ofertas más económicas, cumplir con las condiciones legales y técnicas, y poseer calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato

DIRECCIÓN GENERAL – INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP N° 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

Instituto Nacional del Cáncer

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 107/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLOGICO ACIDO ZOLEDRONICO 4 MG – ANASTROZOL 1 MG Y BICALUTAMIDA 50 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y B.S. – ID N° 430.373– CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Capiatá, 08 de agosto de 2023.-

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 08 de febrero de 2022. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", que en su Artículo 8 dispone: Autorizar a los Directores Generales y/o Directores de las UOC y SUB UOC'S a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas y licitaciones por concurso de ofertas, establecidas en la ley N° 2051/03 previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones.

La designación de los representantes de miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente. –

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, corresponde se suscriba la Resolución que adjudica **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLOGICO ACIDO ZOLEDRONICO 4 MG – ANASTROZOL 1 MG Y BICALUTAMIDA 50 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y B.S. – ID N° 430.373.-**, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación.

Que, conforme al artículo 8 de la Resolución S.G. N° 33 de fecha 08/02/2022, corresponde al Director General del Instituto Nacional del Cáncer la suscripción de la presente resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLOGICO ACIDO ZOLEDRONICO 4 MG – ANASTROZOL 1 MG Y BICALUTAMIDA 50 MG PARA PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y B.S. – ID N° 430.373,** conforme al siguiente cuadro:

DR. JULIO ROLÓN VICIOSO
Director General - RP N° 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

Instituto Nacional del Cáncer

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 107/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLOGICO ACIDO ZOLEDRONICO 4 MG – ANASTROZOL 1 MG Y BICALUTAMIDA 50 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y B.S. – ID N° 430.373– CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Capiatá, 08 de agosto de 2023.-

Lote	Item	Descripción	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto Maxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
1	1	ACIDO ZOLEDRONICO 4 MG	1758	3.516	**155.006**	272.500.548	545.001096	**QUIMFA S.A.**
3	1	BICALUTAMIDA 50 MG	9.360	17.630	**13.696**	128.194.560	241460.480	**QUIMFA S.A.**
MONTO TOTAL			**11.118**	**21.146**		**400.695.108**	**786.461.576**	

El monto mínimo asciende a la suma de Gs.: 400.695.108.- (Guaraníes: cuatrocientos millones seiscientos noventa y cinco mil ciento ocho) y el Monto máximo a la suma de Gs.: 786.461.576.- (Guaraníes: setecientos ochenta yseis millones cuatrocientos sesenta y un mil quinientos setenta y seis)

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
1	1	ACIDO ZOLEDRONICO 4 MG	1055	2.110	**155.006**	163.531330	327.062.660	**EL ALAMO S.A.**
2	1	ANASTROZOL 1 MG	108.000	195.626	**10.377**	1.120.716.000	2.030.011.002	**EL ALAMO S.A.**
MONTO TOTAL			**109.055**	197.736		**1.284.247.330**	2.357.073.662	

El monto mínimo asciende a la suma de Gs. 1.284.247.330 (Guaraníes mil doscientos ochenta y cuatro millones doscientos cuarenta y siete mil trescientos treinta) y el Monto Máximo a la suma de Gs. 2.357.073.662 (Guaraníes dos mil trescientos cincuenta y siete millones setenta y tres mil seiscientos sesenta y dos).

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto Maxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
1	1	ACIDO ZOLEDRONICO 4 MG	703	1406	**155.006**	108.969.218	217.938.436	**DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A.(DIMA S.A.)**

El monto mínimo asciende a la suma de Gs.: 108.969.218.- (Guaraníes: ciento ocho millones novecientos sesenta y nueve mil doscientos diez y ocho) y el Monto máximo a la suma de Gs.: 217.938.436.- (Guaranies: doscientos diez y siete millones novecientos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y seis)

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
2	1	ANASTROZOL 1 MG	64.800	117.376	**10.377**	672.429.600	1218.010.752	**BIONTENG S.A.**

El monto mínimo asciende a la suma de Gs.: 672.429.600.- (Guaraníes: seiscientos setenta y dos millones cuatrocientos veintinueve mil seiscientos) y el Monto máximo a la suma de Gs.: 1.218.010.752.-- (Guaraníes: mil doscientos diez y ocho millones diez mil setecientos cincuenta y dos)

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
2	1	ANASTROZOL 1 MG	43.200	78.250	**10.377**	448.286.400	812.000.250	**FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.**
3	1	BICALUTAMIDA 50 MG	23.400	44.074	**13.696**	320.486.400	603.637.504	**FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.**
MONTO TOTAL			**66.600**	122.324		**768.772.800**	1.415.637.754	

El monto mínimo asciende a la suma de Gs. 768.772.800 (Guaraníes setecientos sesenta y ocho millones setecientos setenta y dos mil ochocientos) y el Monto Máximo a la suma de Gs. 1.415.637.754 (Guaraníes mil cuatrocientos quince millones seiscientos treinta y siete mil setecientos cincuenta y cuatro).

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
3	1	BICALUTAMIDA 50 MG	**14.040**	**26.444**	13.696	**192.291.840**	**362.177.024**	**TASSOS S.A.**

El monto mínimo asciende a la suma de Gs.: 192.291.840.- (Guaraníes: Ciento noventa y dos millones doscientos noventa y un mil ochocientos cuarenta) y el Monto máximo a la suma de Gs.: 362.177.024.- (Guaraníes: trescientos sesenta y dos millones ciento setenta y siete mil veinticuatro)

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

Instituto Nacional del Cáncer

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 107/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLOGICO ACIDO ZOLEDRONICO 4 MG – ANASTROZOL 1 MG Y BICALUTAMIDA 50 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y B.S. – ID N° 430.373– CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Capiatá, 08 de agosto de 2023.-

Artículo 2° Disponer que el "INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER", sea el encargado de la administración del Contrato, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la validez en el tiempo de la póliza de caución respectiva.
Artículo 3° Establecer que el Contrato sea suscripto conforme lo establece la Resolución S.G. N° 33 de fecha 08/02/2022 en su Artículo 8. -
Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2022 del Objeto de Gasto 352, Fuente de Financiamiento 30; y el saldo correspondiente estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024.-

Artículo 5° Establecer que la Copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay entregado por la Dirección General de Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio 2006.-

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

DR. JULIO ROLON VICIOSO, DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER